

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
Período 4 : Ley 25 de 1974 (Diciembre 20) hasta la Ley 4 de 1990 (Enero 5)

ENTIDAD PRODUCTORA : **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**
UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.12 Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares (FF.MM)

CÓDIGO NO. O.P. S.O.A.	ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
1.12 -1	Procesos Disciplinarios	50	X				Culminado el tiempo de retención de la serie Procesos Disciplinarios en el Archivo Central, se conservarán en forma permanente en el Archivo Histórico, ya que son documentos únicos por su naturaleza y constituyen parte de la memoria histórica de la PGN.

CONVENCIONES
O.P: Oficina Productora
S.O.A: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total
E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____
Fecha:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

PERÍODO 4: Ley 25 de 1974 (20 de diciembre) hasta la Ley 4 de 1990 (5 de enero)

CÓDIGO DE DEPENDENCIA: 1.13 Procuraduría Delegada para la Policía Nacional					
FONDO DOCUMENTAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION	Código Sección	Sección	Código Subsección 1	Subsección 1	Código Asunto o Serie
	1	Despacho del Procurador General	1.13	Procuraduría Delegada Para la Policía Nacional	-1 Procesos Disciplinarios

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
Período 4 : Ley 25 de 1974 (Diciembre 20) hasta la Ley 4 de 1990 (Enero 5)

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ENTIDAD PRODUCTORA : 1.13 Procuraduría Delegada para la Policía Nacional

UNIDAD ADMINISTRATIVA :

CÓDIGO No.	ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
1.13 -1	Procesos Disciplinarios	50	X				Culminado el tiempo de retención de la serie Procesos Disciplinarios en el Archivo Central, se conservarán en forma permanente en el Archivo Histórico, ya que son documentos únicos por su naturaleza y constituyen parte de la memoria histórica de la PGN.

CONVENCIONES
 O.P: Oficina Productora
 S.O.A: Serie o Asuntos
 CT: Conservación Total

E: Eliminación
 S: Selección
 M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____

Fecha: _____

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
Período 4 : Ley 25 de 1974 (Diciembre 20) hasta la Ley 4 de 1990 (Enero 5)

ENTIDAD PRODUCTORA : **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**
 UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.14 Secretaría General

CÓDIGO No.		ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
O.P.	S.O.A.			CT	E	M	S	
1.14	-1	Consecutivo de Correspondencia	20	X				Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá conservar en el Archivo Histórico esta serie en papel.
1.14	-2	Decretos	40	X		X		Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá microfilm en rollos y conservar tanto en rollos como en papel en el Archivo Histórico, por sus valores secundarios .
1.14	-3	Procesos Disciplinarios	50	X				Culminado el tiempo de retención de la serie Procesos Disciplinarios en el Archivo Central, se conservarán en forma permanente en el Archivo Histórico, ya que son documentos únicos por su naturaleza y constituyen parte de la memoria histórica de la PGN.
								Finalizado su período de conservación en el Archivo Central de la serie Resoluciones de nombramiento (Decretos 2663 y 3743 de 1950 adoptados por la Ley 141 de 1961 Arts. 264 y 448), se microfilmarán en rollos y se conservaran en forma permanente los rollos de microfilm y los libros de Resoluciones en el Archivo Histórico. (Decretos 2527 de 1950 y 3354 de 1954 y Ley 141 de 1961). Esta serie documental se convierte en testimonio de la actividad desarrollada por la PGN y sirve a los fines de la ciencia, la investigación y la historia.
1.14	-4	Resoluciones	40	X		X		

CONVENCIONES

O.P.: Oficina Productora
 S.O.A.: Serie o Asuntos
 CT: Conservación Total

E: Eliminación
 S: Selección
 M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____

Fecha: _____

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

PERÍODO 4: Ley 25 de 1974 (20 de diciembre) hasta la Ley 4 de 1990 (5 de enero)

CÓDIGO DE DEPENDENCIA: 1.14.1 División de Personal							
FONDO DOCUMENTAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Código Sección	Sección	Código Subsección 1	Subsección 1	Código Subsección 2	Subsección 2	Código Asunto o Serie
	1	Despacho del Procurador General	1.14	Secretaría General	1.14.1	División de Personal	- 1
							- 2
							- 3
							Consecutivo de correspondencia
							Hojas de vida
							Reconocimiento de cesantías

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
Período 4 : Ley 25 de 1974 (Diciembre 20) hasta la Ley 4 de 1990 (Enero 5)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.14.1 División de Personal

CÓDIGO No.		ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
O.P.	S.O.A.			CT	E	M	S	
1.14.1	-1	Consecutivo de Correspondencia	20	X				Cumplido el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá conservar en el Archivo Histórico esta serie en papel.
1.14.1	-2	Hojas de Vida	80	X		X		Cumplido el período de retención en el Archivo Central las hojas de Vida deberán conservarse en forma permanente y digitalizarse para facilitar su consulta. (Ley 594 de 2000)
1.14.1	-3	Reconocimiento de Cesantías	50	X		X		Cumplido el período de retención en el Archivo Central de la serie de Reconocimiento de Cesantías, deberá microfilmarse en rollos y conservarse en el Archivo Histórico tanto en rollos como en papel.

CONVENCIONES
O.P: Oficina Productora
S.O.A: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total
E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____
Fecha: 0



TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

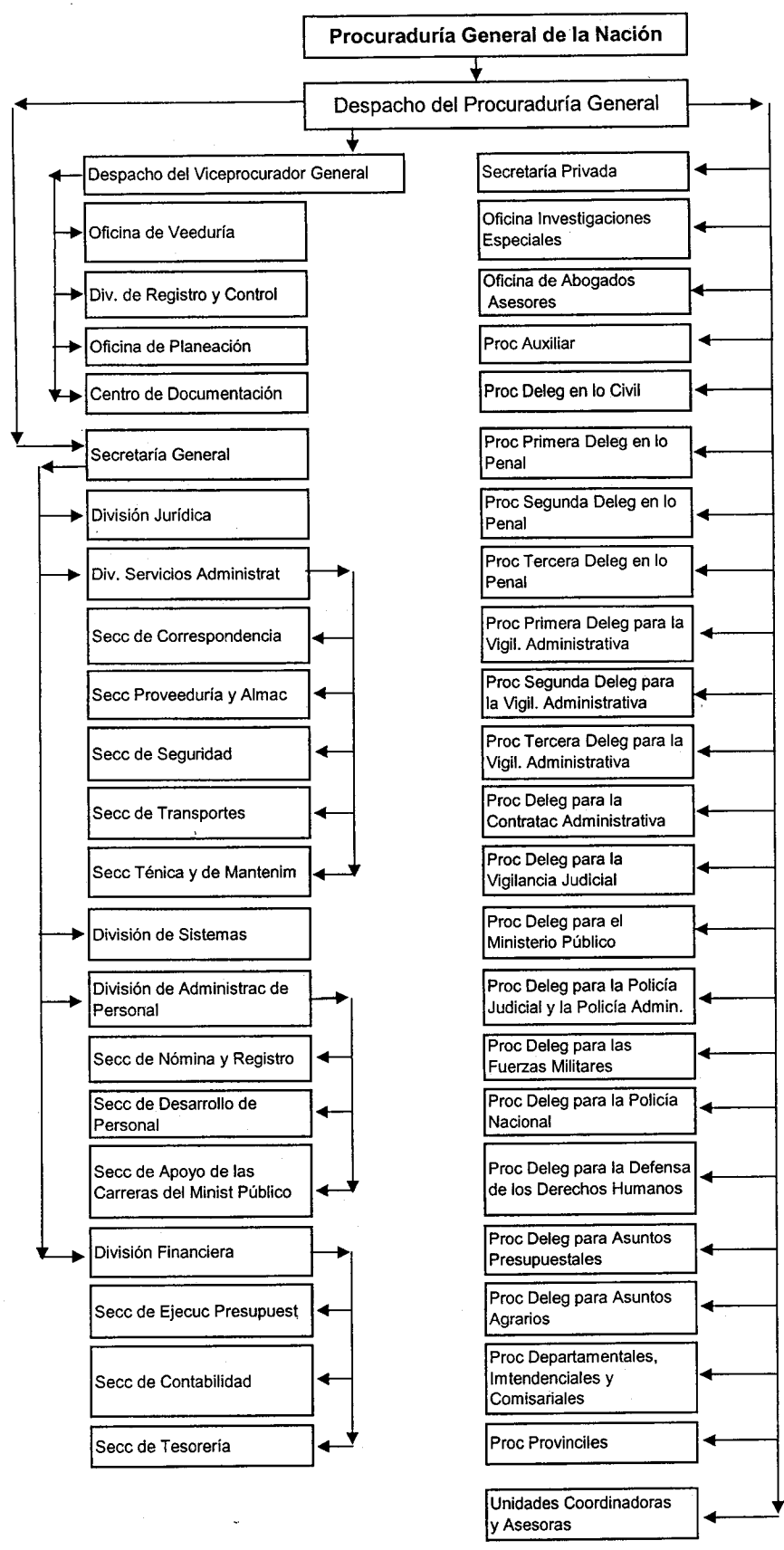
PERÍODO 5

**Ley 4 del 05 de enero de 1990 hasta
Ley 201 del 28 de julio de 1995**

- **Estructuras orgánicas**
- **Códigos de la estructura orgánica**
- **Cuadros de clasificación**
- **Tablas de valoración**

**BOGOTÁ, D.C.
2010**

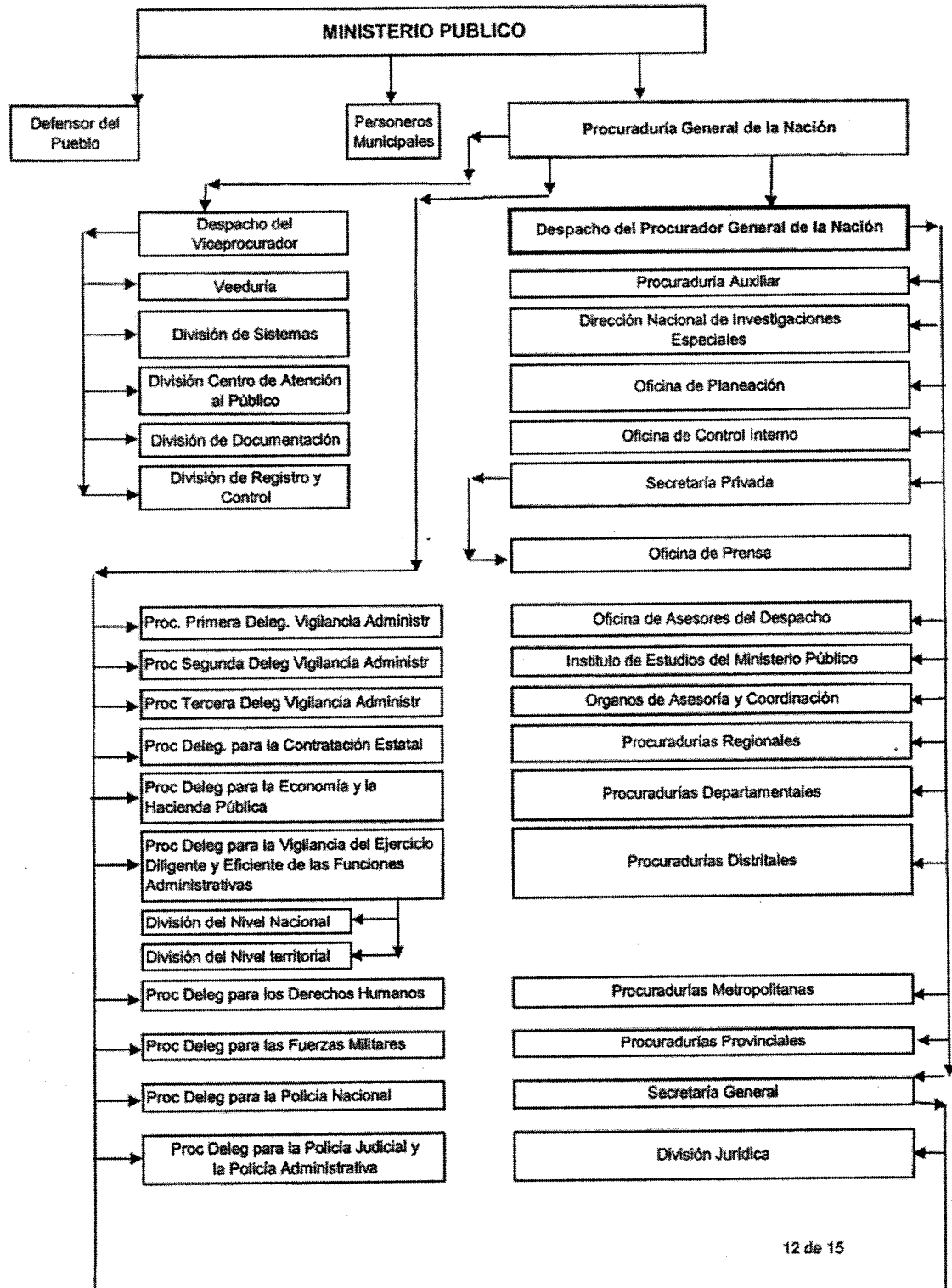
Ley 4 del 05 de enero de 1990

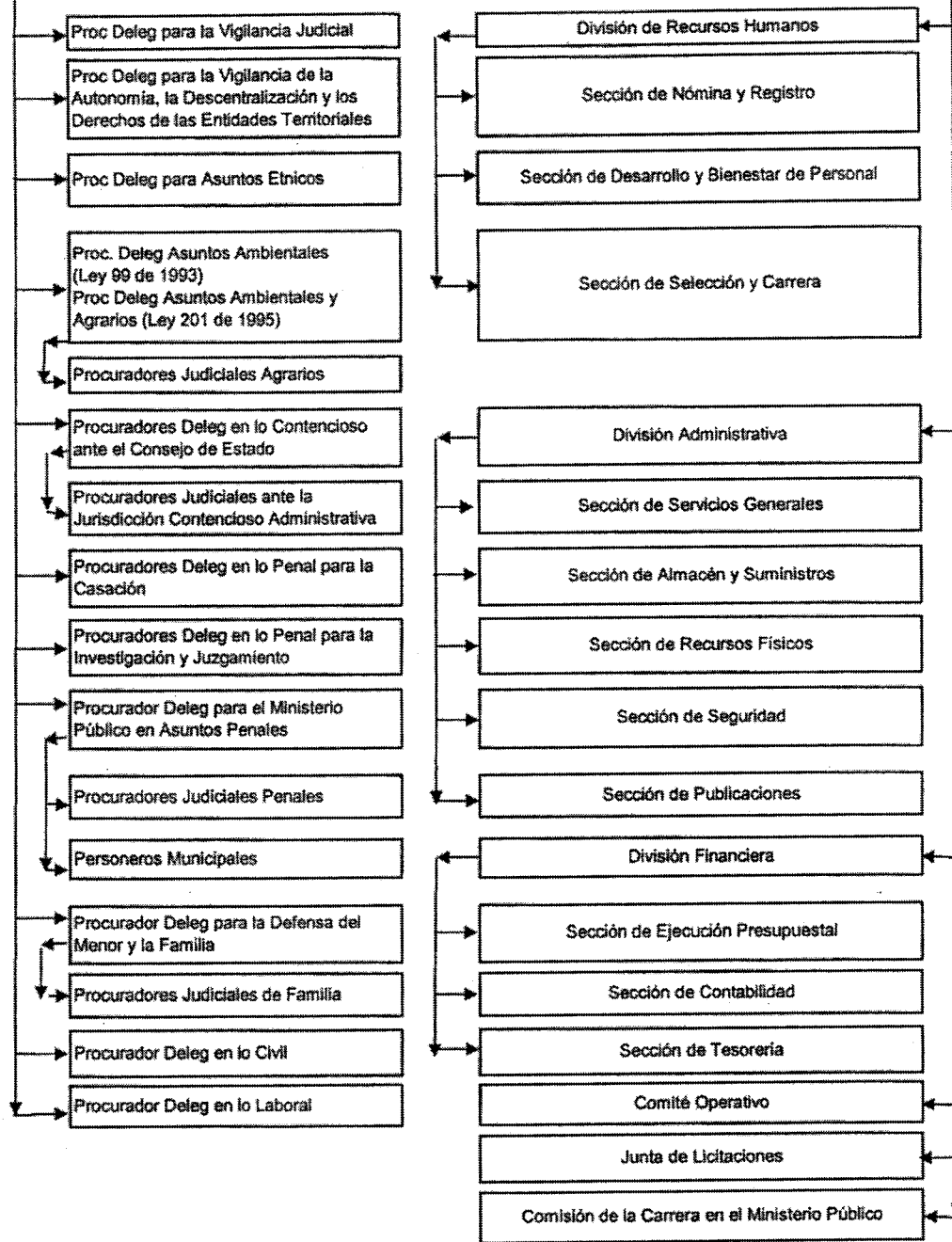


Constitución Política de Colombia, 1991, art. 117, 118, 275 y ss

Guarda y promoción de los derechos humanos, protección del interés público y vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas. Procurador elegido por el Senado para un periodo de cuatro años, de terna integrada por candidatos del Presidente, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado. Defensor del Pueblo, elegido por la Cámara de Representantes para un periodo de cuatro años, de terna elaborada por el Presidente.

Leyes 99 del 22 de dic. de 1993 y 201 del 28 de julio de 1995





PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CÓDIGO DE ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL
PERÍODO 5: Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

1 / 3

CÓDIGO	DEPENDENCIA
1	Despacho del Procurador General
1.1	Secretaría Privada
1.1.1	Sección de Comunicación y Divulgación
1.2	Oficina de Investigaciones Especiales
1.2.1	Sección de Control de la Moralidad Administrativa
1.2.2	Sección de Orden Público y Derechos Humanos
1.2.3	Sección de Administración Pública
1.2.4	Sección de Asesoría Técnico - Científica
1.2.5	Sección de Estadística
1.3	Oficina de Abogados Asesores
1.4	Procuraduría Auxiliar
1.5	Despacho del Viceprocurador General
1.5.1	Oficina de Veeduría
1.5.2	División de Registro y Control
1.5.2.1	Sección de Recepción y Reparto de Quejas
1.5.2.2	Sección de Control de las Sanciones y de Registro de Averiguaciones Disciplinarias
1.6	Oficina de Planeación
1.6.1	Sección de Estudios Económicos y Presupuesto
1.6.2	Sección de Desarrollo del Administrativo
1.6.3	Sección de Informática
1.7	Centro de Documentación
1.8	Procuraduría Delegada en lo Civil
1.8.1	Sección de Defensa de los Bienes e Intereses de la Nación
1.8.2	Sección de Asuntos Civiles
1.8.3	Sección de Asuntos Laborales
1.8.4	Sección de Asuntos Administrativos
1.8.5	Sección de Vigilancia de Tribunales de Arbitramento
1.9	Procuraduría Delegada Primera, Segunda y Tercera en lo Penal
1.10	Procuraduría Delegada Primera, Segunda y Tercera para la Vigilancia Administrativa
1.10.1	Sección de Asuntos Nacionales
1.10.2	Sección de Asuntos Departamentales
1.10.3	Sección de Asuntos Municipales
1.11	Procuraduría Delegada para la Contratación Administrativa
1.11.1	Sección de Asuntos Nacionales
1.11.2	Sección de Asuntos Departamentales
1.11.3	Sección de Asuntos Municipales

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CÓDIGO DE ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL**

PERÍODO 5: Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

2 / 3

CÓDIGO	DEPENDENCIA
1.12	Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial
1.12.1	Sección de Asuntos Civiles, Laborales y Contencioso Administrativo
1.12.2	Sección de Asuntos Penales, de Justicia Penal Aduanera y de Justicia Penal Militar
1.12.3	Sección de Auxiliares de Justicia
1.13	Procuraduría Delegada para el Ministerio Público
1.13.1	Sección de Asuntos Disciplinarios
1.13.2	Sección de Fiscalías y Personerías
1.13.3	Sección de Agencias Especiales
1.14	Procuraduría Delegada para la Policía Judicial y Policía Administrativa
1.14.1	Sección DAS
1.14.2	Sección de Policía Judicial
1.14.3	Sección de Policía Administrativa
1.15	Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares (FF.MM)
1.15.1	Sección de Ejército Nacional
1.15.2	Sección de Armada Nacional y Fuerza Aérea
1.15.3	Sección de Segunda Instancia
1.15.4	Sección de Instrucción
1.16	Procuraduría Delegada para la Policía Nacional
1.16.1	Sección de Personal Uniformado
1.16.2	Sección de Personal Civil
1.16.3	Sección de Segunda Instancia
1.16.4	Sección de Instrucción
1.17	Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos
1.17.1	Sección de Asuntos Disciplinarios por Desapariciones, Genocidios y Torturas
1.17.2	Sección de Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos
1.17.3	Sección de Asuntos Internacionales
1.18	Procuraduría Delegada para Asuntos Presupuestales
1.18.1	Oficina Central para la Investigación
1.18.1.1	Sección de Sistematización
1.18.2	División de Vigilancia del Presupuesto General de la Nación
1.18.2.1	Sección de Organismos Nacionales
1.18.2.2	Sección de Establecimientos Públicos
1.18.2.3	Sección de Entidades Territoriales
1.18.3	División de Vigilancia de Presupuestos Especiales
1.18.4	Oficinas Asesores Seccionales para la Investigación
1.19	Procuraduría Delegada para Asuntos Agrarios *
1.20	Procuradurías Departamentales, Intendenciales y Comisariales
1.20.1	Procuraduría Departamental de Cundinamarca **

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CÓDIGO DE ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL
PERÍODO 5: Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

3 / 3

CÓDIGO	DEPENDENCIA
1.21	Procuradurías Provinciales
1.21.1	Procuraduría Provincial de Bogotá ***
1.21.2	Procuraduría Provincial de Facatativá ***
1.21.3	Procuraduría Provincial de Fusagasugá ***
1.21.4	Procuraduría Provincial de Zipaquirá ***
1.22	Secretaría General
1.22.1	División Jurídica
1.22.2	División de Servicios Administrativos
1.22.2.1	Sección de Correspondencia
1.22.2.2	Sección de Proveeduría y Almacén
1.22.2.3	Sección de Seguridad
1.22.2.4	Sección de Transportes
1.22.2.5	Sección Técnica y de Mantenimiento
1.23	División de Sistemas
1.24	División de Administración de Personal
1.24.1	Sección de Nómina y Registro
1.24.2	Sección de Desarrollo de Personal
1.24.3	Sección de Apoyo de las Carreras del Ministerio Público
1.25	División Financiera
1.25.1	Sección de Ejecución Presupuestal
1.25.2	Sección de Contabilidad
1.25.3	Sección de Tesorería
1.26	Unidades Coordinadoras y Asesoras
1.26.1	Consejo de Procuradores
1.26.2	Consejo Superior de la Carrera de Fiscalías
1.26.3	Comisión de Apoyo en Asuntos Penales
1.26.4	Comisión de Apoyo en Asuntos Administrativos y Civiles
1.26.5	Comité Editorial
1.26.6	Comité Operativo
1.26.7	Junta de Adquisiciones y Licitaciones

Solamente de las dependencias resaltadas en negrilla aparecen documentos físicos

* Según la Ley 99 de 1993, del 22 de diciembre, Régimen Jurídico del Medio Ambiente, art. 97, se crea la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales; durante los años 1993 y 1994 la PGN no la desarrolló en su estructura orgánica, pero con la Ley 201 de 1995, del 28 de julio, incluyó los asuntos ambientales en la Procuraduría Delegada para Asuntos Agrarios, quedando, a partir de la fecha como Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios.

** En el Archivo Central de la PGN se encontraron documentos únicamente de la Procuraduría Departamental de Cundinamarca, a la cual se le asignó el código 1.20.1

*** En el Archivo Central de la PGN se encontraron documentos únicamente de las Procuradurías Provinciales de Bogotá, Facatativá, Fusagasugá y Zipaquirá. Se les asignaron los códigos 1.21.1, 1.21.2, 1.21.3 y 1.21.4 respectivamente.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1. Despacho del Procurador General

CÓDIGO No.	ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
1	-1 Conceptos Jurídicos	20				X	Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá seleccionar una muestra del 20% de los Conceptos Jurídicos, por temas o asuntos del período.
1	-2 Consecutivo de Correspondencia	20	X				Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá conservar en el Archivo Histórico esta serie en papel.
1	-3 Procesos Disciplinarios	20	X				Culminado el tiempo de retención de la serie Procesos Disciplinarios en el Archivo Central se conservarán en forma permanente en el Archivo Histórico, ya que son documentos únicos por su naturaleza y constituyen parte de la memoria histórica de la PGN.

CONVENCIONES

O.P: Oficina Productora

S.O.A: Serie o Asuntos

CT: Conservación Total

E: Eliminación

S: Selección

M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____

Fecha: _____

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CÓDIGO DE ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL
PERÍODO 5: Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

CÓDIGO DE DEPENDENCIA: 1 Despacho del Procurador General

FONDO DOCUMENTAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Código Sección	Sección	Código Subsección 1	Subsección 1	Código Asunto o Serie	Asunto o Serie
	-1	Despacho del Procurador General			- 1	Conceptos jurídicos
					- 2	Consecutivo de correspondencia
					- 3	Procesos disciplinarios

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

UNIDAD ADMINISTRATIVA : **1.2 Oficina de Investigaciones Especiales**

CÓDIGO No.		ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL					PROCEDIMIENTOS
O.P	S.O.A			ARCHIVO CENTRAL	CT	E	M	S	
1.2	-1	Procesos Disciplinarios	20		X				Culminado el tiempo de retención de la serie Procesos Disciplinarios en el Archivo Central se conservarán en forma permanente en el Archivo Histórico, ya que son documentos únicos por su naturaleza y constituyen parte de la memoria histórica de la PGN.

CONVENCIONES

O.P: Oficina Productora

S.O.A: Serie o Asuntos

CT: Conservación Total

E: Eliminación

S: Selección

M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____

Fecha: _____

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.2.5 Sección de Estadística

CÓDIGO No.		ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
O.P.	S.O.A.			CT	E	M	S	
1.2.5	-1	Estadísticas Procuraduría Provincial	10		X			Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá eliminar ya que esta información se encuentra publicada en la página Web de la PGN y en informes.

CONVENCIONES

- O.P: Oficina Productora
- S.O.A: Serie o Asuntos
- CT: Conservación Total

- E: Eliminación
- S: Selección
- M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____

Fecha: _____

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

PERÍODO 5: Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

CÓDIGO DE DEPENDENCIA: 1.2.5 Sección de Estadística

FONDO DOCUMENTAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Código Sección	Sección	Código Subsección 1	Subsección 1	Código Subsección 2	Subsección 2	Código Asunto o Serie	Asunto o Serie
	1	Despacho del Procurador General	1.2	Oficina de Investigaciones Especiales	1.2.5	Sección de Estadística	- 1	Estadísticas Procuraduría Provincial

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.4 Procuraduría Auxiliar

CÓDIGO No.	ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
1.4 -1	Conceptos Jurídicos	20				X	Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá seleccionar una muestra del 20% de los Conceptos Jurídicos, por temas o asuntos del período.
1.4 -2	Consecutivo de Correspondencia	20	X				Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá conservar en el Archivo Histórico esta serie en papel.
1.4 -3	Procesos Disciplinarios	50				X	Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá transferir al Archivo Histórico una muestra del 20% de los Procesos Disciplinarios por temas o asuntos de interés nacional.

CONVENCIONES

O.P: Oficina Productora

S.O.A: Serie o Asuntos

CT: Conservación Total

E: Eliminación

S: Selección

M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____

Fecha: _____

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
1.5 Despacho del Viceprocurador General

ENTIDAD PRODUCTORA :
UNIDAD ADMINISTRATIVA :

CÓDIGO No.	O.P.	S.O.A.	ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
					CT	E	M	S	
1.5		-1	Acciones de Tutela	30				X	Culminado su tiempo de retención en el Archivo Central se deberá seleccionar una muestra del 20% de las Acciones de Tutela, por temas en este período.
1.5		-2	Actas de Visita	10		X			Culminado su tiempo de retención en el Archivo Central se deberá eliminar, ya que esta información carece de valores secundarios; y los originales reposan en los expedientes de los Procesos Disciplinarios.
1.5		-3	Conceptos Jurídicos	20				X	Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá seleccionar una muestra del 20% de los Conceptos Jurídicos, por temas o asuntos del período.
1.5		-4	Consecutivo de Correspondencia	20	X				Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá conservar en el Archivo Histórico esta serie en papel.
1.5		-5	Derechos de Petición	20				X	Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá seleccionar una muestra aleatoria del 20% de los Procesos Disciplinarios, por temas o asuntos, en este período.

CONVENCIONES

O.P: Oficina Productora
S.O.A: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total

E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____

Fecha: _____

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CÓDIGO DE ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL
PERÍODO 5: Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

CÓDIGO DE DEPENDENCIA: 1.5 Despacho del Viceprocurador General

FONDO DOCUMENTAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Código Sección	Sección	Código Subsección 1	Subsección 1	Código Asunto o Serie	Asunto o Serie
	1	Despacho del Procurador General	1.5	Despacho del Viceprocurador General	-1	Acción de Tutela
					-2	Actas de Visita
					-3	Conceptos Jurídicos
					-4	Consecutivo de Correspondencia
					-5	Derechos de Petición

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

PERÍODO 5: Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

CÓDIGO DE DEPENDENCIA: 1.5.1 Oficina de Veeduría

FONDO DOCUMENTAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Código Sección	Sección	Código Subsección 1	Subsección 1	Código Subsección 2	Subsección 2	Código Asunto o Serie	Asunto o Serie
	1	Despacho del Procurador General	1.5	Despacho del Viceprocurador	1.5.1	Oficina de Veeduría	-1	Procesos disciplinarios

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL**

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.5.1 Oficina de Veeduría

CÓDIGO No.		ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL					PROCEDIMIENTOS
O.P.	S.O.A			ARCHIVO CENTRAL					
				CT	E	M	S		
1.5.1	-1	Procesos Disciplinarios	20				X	Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá seleccionar una muestra del 20% de los Procesos Disciplinarios, por temas o asuntos, de interes nacional.	

CONVENCIONES

O.P: Oficina Productora
S.O.A: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total

E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____

Fecha: _____

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ENTIDAD PRODUCTORA :

UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.5.2 División de Registro y Control

CÓDIGO No.	O.P.	S.O.A.	ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
					CT	E	M	S	
1.5.2		-1	Registro de Cancelación de Antecedentes Disciplinarios	10		X			Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá eliminar ya que esta información se encuentra en la Base de Datos SIRI
1.5.2		-2	Registro de Sanciones Disciplinarias	10		X			Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá eliminar ya que esta información se encuentra en la Base de Datos SIRI

CONVENCIONES

O.P: Oficina Productora

S.O.A: Serie o Asuntos

CT: Conservación Total

E: Eliminación

S: Selección

M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____

Fecha: _____

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

PERÍODO 5: Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

CÓDIGO DE DEPENDENCIA: 1.5.2 División de Registro y Control							
FONDO DOCUMENTAL DE LA PROCURADURÍA A GENERAL DE LA NACIÓN	Código Sección	Sección	Código Subsección 1	Subsección 1	Código Subsección 2	Subsección 2	Código Asunto o Serie
	1	Despacho del Procurador General	1.5	Despacho del Viceprocurador	1.5.2	División de Registro y Control	-1 -2
							Registro de cancelación de antecedentes disciplinarios Registro de sanciones disciplinarias

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

UNIDAD ADMINISTRATIVA : **1.6 Oficina de Planeación**

CÓDIGO No.		ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
O.P.	S.O.A.			CT	E	M	S	
1.6	-1	Consecutivo de Correspondencia	15	X				Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central, se deberá conservar en el Archivo Histórico.

CONVENCIONES

O.P.: Oficina Productora

S.O.A.: Serie o Asuntos

CT: Conservación Total

E: Eliminación

S: Selección

M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____

Fecha: _____

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CÓDIGO DE ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL
PERÍODO 5: Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

CÓDIGO DE DEPENDENCIA: 1.6 Oficina de Planeación

FONDO DOCUMENTAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Código Sección	Sección	Código Subsección 1	Subsección 1	Código Asunto o Serie	Asunto o Serie
	-1	Despacho del Procurador General	1.6	Oficina de Planeación	-1	Consecutivo de Correspondencia

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.8 Procuraduría Delegada en lo Civil

CÓDIGO No.		ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
O.P.	S.O.A			CT	E	M	S	
1.8	-1	Procesos Disciplinarios	30				X	Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá seleccionar una muestra del 20% de los Procesos Disciplinarios, por temas o asuntos, de interés nacional.

CONVENCIONES

O.P.: Oficina Productora

S.O.A: Serie o Asuntos

CT: Conservación Total

E: Eliminación

S: Selección

M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____

Fecha: _____

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CÓDIGO DE ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL**

PERÍODO 5: Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

CÓDIGO DE DEPENDENCIA: 1.8 Procuraduría Delegada en lo Civil

FONDO DOCUMENTAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION	Código Sección	Sección	Código Subsección 1	Subsección 1	Código Asunto o Serie	Asunto o Serie
	-1	Despacho del Procurador General	1.8	Procuraduría Delegada en lo Civil	-1	Procesos Disciplinarios

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.9 Procuraduría Primera, Segunda y Tercera Delegada en lo Penal

CÓDIGO No.		ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL			PROCEDIMIENTOS
O.P.	S.O.A			CT	E	M	
1.9	-1	Procesos Disciplinarios	20	X			Culminado el tiempo de retención de la serie Procesos Disciplinarios en el Archivo Central se conservarán en forma permanente en el Archivo Histórico, ya que son documentos únicos por su naturaleza y constituyen parte de la memoria histórica de la PGN.

CONVENCIONES
O.P: Oficina Productora
S.O.A: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total
E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____
Fecha: _____

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CÓDIGO DE ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL
PERÍODO 5: Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

CÓDIGO DE DEPENDENCIA: 1.9 Procuraduría Primera, Segunda y Tercera Delegada en lo Penal *					
FONDO DOCUMENTAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION	Código Sección	Sección	Código Subsección 1	Subsección 1	Código Asunto o Serie
	-1	Despacho del Procurador General	1.9	Procuraduría Primera Segunda y Tercera Delegada en lo Penal	-1 Procesos Disciplinarios
* En la Ley 04 de 1990 del 5 de enero, en su artículo 14, se establece que las Procuradurías Primera, Segunda y Tercera Delegadas en lo Penal Tendrán las mismas funciones					

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.10 Procuraduría Delegada Primera, Segunda y Tercera para la Vigilancia Administrativa

CÓDIGO No.		ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
O.P.	S.O.A			CT	E	M	S	
1.10	-1	Procesos Disciplinarios	30				X	Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá seleccionar una muestra del 20% de los procesos disciplinarios por temas o asuntos de interés nacional en cada una de las Procuradurías Delegadas.

- CONVENCIONES
- O.P: Oficina Productora
 - S.O.A: Serie o Asuntos
 - CT: Conservación Total
 - E: Eliminación
 - S: Selección
 - M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____
Fecha: _____

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CÓDIGO DE ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL**

PERÍODO 5: Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

CÓDIGO DE DEPENDENCIA: 1.10 Procuraduría Primera, Segunda y Tercera Delegada para la Vigilancia Administrativa *

FONDO DOCUMENTAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION	Código Sección	Sección	Código Subsección 1	Subsección 1	Código Asunto o Serie	Asunto o Serie
	-1	Despacho del Procurador General	1.10	Procuraduría Primera, Segunda y Tercera Delegada para la Vigilancia Administrativa	-1	Procesos Disciplinarios

*** En la Ley 04 del 5 de enero de 1990, en su artículo 15, se establece que las Procuradurías Primera, Segunda y Tercera Delegadas para la Vigilancia Administrativa tendrán las mismas funciones.**

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.11 Procuraduría Delegada para la Contratación Administrativa

CÓDIGO No.		ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
O.P.	S.O.A.		ARCHIVO CENTRAL		CT	E	M	S	
1.11	-1	Procesos Disciplinarios	30					X	Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central, se deberá seleccionar una muestra del 20% de los procesos disciplinarios por temas o asuntos de interés nacional.

CONVENCIONES
O.P: Oficina Productora
S.O.A: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total

E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____

Fecha: _____

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CÓDIGO DE ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL
PERÍODO 5: Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

CÓDIGO DE DEPENDENCIA: 1.11 Procuraduría Delegada para la Contratación Administrativa					
FONDO DOCUMENTAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Código Sección	Sección	Código Subsección 1	Subsección 1	Código Asunto o Serie
	-1	Despacho del Procurador General	1.11	Procuraduría Delegada para la Contratación Administrativa	-1 Procesos Disciplinarios

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.12 Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial

CÓDIGO No.		ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
O.P.	S.O.A.			CT	E	M	S	
1.12	-1	Procesos Disciplinarios	30				X	Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá seleccionar una muestra del 20% de los Procesos Disciplinarios por temas o asuntos de interés nacional.

CONVENCIONES
O.P: Oficina Productora
S.O.A: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total
E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____
Fecha: _____

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CÓDIGO DE ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL**

PERÍODO 5: Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

CÓDIGO DE DEPENDENCIA: 1.12 Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial

FONDO DOCUMENTAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Código Sección	Sección	Código Subsección 1	Subsección 1	Código Asunto o Serie	Asunto o Serie
	-1	Despacho del Procurador General	1.12	Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial	-1	Procesos Disciplinarios

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.13 Procuraduría Delegada para el Ministerio Público

CÓDIGO No.		ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
O.P	S.O.A			CT	E	M	S	
1.13	-1	Procesos Disciplinarios	50	X				Culminado el tiempo de retención de la serie procesos disciplinarios en el Archivo Central, se conservarán en forma permanente en el Archivo Histórico, ya que son documentos únicos por su naturaleza y constituyen parte de la memoria histórica de la PGN

- CONVENCIONES
- O.P: Oficina Productora

S.O.A: Serie o Asuntos

CT: Conservación Total

E: Eliminación

S: Selección

M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____
Fecha: _____

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CÓDIGO DE ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL
PERÍODO 5: Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

CÓDIGO DE DEPENDENCIA: 1.13 Procuraduría Delegada para el Ministerio Público

FONDO DOCUMENTAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Código Sección	Sección	Código Subsección 1	Subsección 1	Código Asunto o Serie	Asunto o Serie
	-1	Despacho del Procurador General	1.13	Procuraduría Delegada para el Ministerio Público	-1	Procesos Disciplinarios

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CÓDIGO DE ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL
PERÍODO 5: Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

CÓDIGO DE DEPENDENCIA: 1.14 Procuraduría Delegada para la Policía Judicial y la Policía Administrativa

FONDO DOCUMENTAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Código Sección	Sección	Código Subsección 1	Subsección 1	Código Asunto o Serie	Asunto o Serie
	-1	Despacho del Procurador General	1.14	Procuraduría Delegada para la Policía Judicial y la Policía Administrativa	-1	Procesos Disciplinarios

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**
UNIDAD ADMINISTRATIVA : **1.14 Procuraduría Delegada para la Policía Judicial y la Policía Administrativa**

CÓDIGO No.	ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
1.14 -1	Procesos Disciplinarios	50	X				Culminado el tiempo de retención de la serie procesos disciplinarios en el Archivo Central, se conservarán en forma permanente en el Archivo Histórico, ya que son documentos únicos por su naturaleza y constituyen parte de la memoria histórica de la PGN

CONVENCIONES

O.P: Oficina Productora
S.O.A: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total

E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____

Fecha: _____

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.15 Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares (FF.MM)

CÓDIGO No.	ASUNTO O SERIE		RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
				CT	E	M	S	
1.15	-1	Procesos Disciplinarios	50	X				Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central de la serie de Procesos Disciplinarios, se deberán transferir al Archivo Histórico ya que son documentos únicos por su naturaleza y constituyen parte de la memoria histórica de la PGN.

CONVENCIONES
O.P: Oficina Productora
S.O.A: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total
E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____
Fecha: _____

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CÓDIGO DE ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL
PERÍODO 5: Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

CÓDIGO DE DEPENDENCIA: 1.15 Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares (FF.MM.)

FONDO DOCUMENTAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Código Sección	Sección	Código Subsección 1	Subsección 1	Código Asunto o Serie	Asunto o Serie
	-1	Despacho del Procurador General	1.15	Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares (FF.MM)	-1	Procesos Disciplinarios

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL**

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.16 Procuraduría Delegada para la Policía Nacional

CÓDIGO No.	ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
		ARCHIVO CENTRAL		CT	E	M	S	
1.16	-1 Procesos Disciplinarios	50		X				Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central de la serie de Procesos Disciplinarios, se deberán transferir al Archivo Histórico ya que son documentos únicos por su naturaleza y constituyen parte de la memoria histórica de la PGN.

CONVENCIONES
O.P: Oficina Productora
S.O.A: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total

E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____
Fecha: _____

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CÓDIGO DE ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL

PERÍODO 5: Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

CÓDIGO DE DEPENDENCIA: 1.16 Procuraduría Delegada para la Policía Nacional					
FONDO DOCUMENTAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Código Sección	Sección	Código Subsección 1	Subsección 1	Código Asunto o Serie
	-1	Despacho del Procurador General	1.16	Procuraduría Delegada para la Policía Nacional	-1 Procesos Disciplinarios

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.17 Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos

CÓDIGO No.	ASUNTO O SERIE		RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
				CT	E	M	S	
1.17	-1	Procesos Disciplinarios	50	X				Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central de la serie de Procesos Disciplinarios, se deberán transferir al Archivo Histórico ya que son documentos únicos por su naturaleza y constituyen parte de la memoria histórica de la PGN.

CONVENCIONES

O.P: Oficina Productora
S.O.A: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total

E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____

Fecha: _____

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CÓDIGO DE ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL
PERÍODO 5: Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

CÓDIGO DE DEPENDENCIA: 1.17 Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos

FONDO DOCUMENTAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION	Código Sección	Sección	Código Subsección 1	Subsección 1	Código Asunto o Serie	Asunto o Serie
	-1	Despacho del Procurador General	1.17	Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos	-1	Procesos Disciplinarios

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL**

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.18 Procuraduría Delegada para Asuntos Presupuestales

CÓDIGO No.	ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
1.18	-1 Procesos Disciplinarios	30				X	Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá transferir al Archivo Histórico una muestra del 20% de los Procesos Disciplinarios por temas o asuntos de interés nacional.

CONVENCIONES

O.P: Oficina Productora
S.O.A: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total

E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____
Fecha: _____

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CÓDIGO DE ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL
PERÍODO 5: Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

CÓDIGO DE DEPENDENCIA: 1.18 Procuraduría Delegada para Asuntos Presupuestales					
FONDO DOCUMENTAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Código Sección	Sección	Código Subsección 1	Subsección 1	Código Asunto o Serie
	-1	Despacho del Procurador General	1.18	Procuraduría Delegada para la Asuntos Presupuestales	-1 Procesos Disciplinarios

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CÓDIGO DE ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL**

PERÍODO 5: Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

CÓDIGO DE DEPENDENCIA: 1.19 Procuraduría Delegada para Asuntos Agrarios

FONDO DOCUMENTAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION	Código Sección	Sección	Código Subsección 1	Subsección 1	Código Asunto o Serie	Asunto o Serie
	-1	Despacho del Procurador General	1.19	Procuraduría Delegada para Asuntos Agrarios	-1	Procesos Disciplinarios

* Este cuadro de clasificación de documentos tuvo vigencia hasta el 20 de junio de 1994, fecha en la cual se expidió la Resolución No. R-18, por lo cual se reorganizó la estructura interna de la Procuraduría Delegada de Asuntos Agrarios, incorporando a ésta la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y pasó a denominarse Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios (Art. 1), razón por la cual se presentan dos cuadros de clasificación de Documentos de archivo.

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CÓDIGO DE ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL**

PERÍODO 5: Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

CÓDIGO DE DEPENDENCIA: 1.19 Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios

FONDO DOCUMENTAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION	Código Sección	Sección	Código Subsección 1	Subsección 1	Código Asunto o Serie	Asunto o Serie
	-1	Despacho del Procurador General	1.19	Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios	-1	Procesos Disciplinarios

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL**

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.19 Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios

CÓDIGO No.	ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
1.19	-1 Procesos Disciplinarios	50				X	Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá transferir al Archivo Histórico una muestra del 20% de los Procesos Disciplinarios por temas o asuntos de interés nacional.

CONVENCIONES
 O.P: Oficina Productora
 S.O.A: Serie o Asuntos
 CT: Conservación Total
 E: Eliminación
 S: Selección
 M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____
Fecha: _____

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.20.1 Procuraduría del Departamento de Cundinamarca*

CÓDIGO No.		ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
O.P.	S.O.A			CT	E	M	S	
1.20.1	-1	Asuntos Sindicales	20	X				Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá conservar en el Archivo Histórico esta serie en papel.
1.20.1	-2	Procesos Disciplinarios	20				X	Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá transferir al Archivo Histórico una muestra del 20% de los Procesos Disciplinarios por temas o asuntos de interés nacional.
1.20.1	-3	Vigilancia y Control de Entidades	10				X	Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá transferir al Archivo Histórico una muestra del 10% de los Procesos Disciplinarios por temas o asuntos de interés nacional.

CONVENCIONES
O.P: Oficina Productora
S.O.A: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total
* Existió en cada capital de departamento una Procuraduría Departamental

E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____
Fecha: _____

**PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
CODIGO DE ESTRUCTURA ORGANICO FUNCIONAL**

PERÍODO 5: Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

CÓDIGO DE DEPENDENCIA: 1.20.1 Procuraduría del Departamento de Cundinamarca *

FONDO DOCUMENTAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Código Sección	Sección	Código Subsección 1	Subsección 1	Código Asunto o Serie	Asunto o Serie
	-1	Despacho del Procurador General	1.20.1	Procuraduría del Departamento de Cundinamarca	-1	Asuntos sindicales
					-2	Procesos disciplinarios
					-3	Vigilancia y control de entidades

* Existió una Procuraduría Departamental en cada capital de departamento

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CÓDIGO DE ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL
PERÍODO 5: Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

CÓDIGO DE DEPENDENCIA: 1.21 Procuradurías Provinciales

FONDO DOCUMENTAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION	Código Sección	Sección	Código Subsección 1	Subsección 1	Código Asunto o Serie	Asunto o Serie
	-1	Despacho del Procurador General	1.21	Procuradurías Provinciales	-1	Procesos disciplinarios
					-2	Agencias especiales
					-3	Supervigilancias

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CÓDIGO DE ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL
PERÍODO 5: Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

CÓDIGO DE DEPENDENCIA: 1.21.1 Procuraduría Provincial de Bogotá

FONDO DOCUMENTAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Código Sección	Sección	Código Subsección 1	Subsección 1	Código Asunto o Serie	Asunto o Serie
	-1	Despacho del Procurador General	1.21.1	Procuraduría Provincial de Bogotá	-1	Procesos disciplinarios

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.21.1 Procuraduría Provincial de Bogotá

CÓDIGO No.		ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
O.P.	S.O.A.		ARCHIVO CENTRAL		CT	E	M	S	
1.21.1	-1	Procesos Disciplinarios	30					X	Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá transferir al Archivo Histórico una muestra del 20% de los Procesos Disciplinarios por temas o asuntos de interés nacional.

CONVENCIONES

O.P.: Oficina Productora

S.O.A.: Serie o Asuntos

CT: Conservación Total

E: Eliminación

S: Selección

M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____

Fecha: _____

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.21.2 Procuraduría Provincial Facatativá

CÓDIGO No.		ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
O.P.	S.O.A		ARCHIVO CENTRAL		CT	E	M	S	
1.21.2	-1	Agencias Especiales	20			X			Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá eliminar esta serie de Agencias Especiales, por carecer de valores secundarios.
1.21.2	-2	Procesos Disciplinarios	30					X	Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá seleccionar una muestra aleatoria del 20% de los Procesos Disciplinarios, por temas o asuntos, en este período.

CONVENCIONES
O.P: Oficina Productora
S.O.A: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total

E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____
Fecha: _____

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.21.3 Procuraduría Provincial Fusagasugá

CÓDIGO No.		ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
O.P.	S.O.A.			CT	E	M	S	
1.21.3	-1	Procesos Disciplinarios	30				X	Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá transferir al Archivo Histórico una muestra del 20% de los Procesos Disciplinarios por temas o asuntos de interés nacional.

CONVENCIONES

- O.P: Oficina Productora
- S.O.A: Serie o Asuntos
- CT: Conservación Total

- E: Eliminación
- S: Selección
- M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____

Fecha: _____

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.21.4 Procuraduría Provincial de Zipaquirá

CÓDIGO No.	ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
1.21.4 -1	Procesos Disciplinarios	30				X	Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá transferir al Archivo Histórico una muestra del 20% de los Procesos Disciplinarios por temas o asuntos de interés nacional.
1.21.4 -2	Supervigilancia	10				X	Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá seleccionar una muestra del 20% de la serie Supervigilancia, por entidades.

O.P: Oficina Productora
S.O.A: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total

E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____
Fecha: _____

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
 Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
 UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.22 Secretaría General

CÓDIGO No.	O.P.	S.O.A.	ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
					CT	E	M	S	
1.22		-1	Actas de Posesión	20	X		X		Culminado su tiempo de retención en el Archivo Central se deberá microfilm en rollos las Actas de Posesión y se conservarán en forma permanente con los documentos en papel en el archivo Histórico.(Decretos 2527 de 1950, 3354 de 1954), ya que estos documentos constituyen parte de la memoria institucional de la PGN.
1.22		-2	Consecutivo de Correspondencia	20	X				Culminado su tiempo de retención en el Archivo Central se deberá conservar en el Archivo Histórico esta serie en papel.
1.22		-3	Decretos	20	X				Culminado su tiempo de retención en el Archivo Central se deberá conservar en el Archivo Histórico esta serie en papel.
1.22		-4	Procesos Disciplinarios	50	X				Culminado el tiempo de retención de la serie de Procesos Disciplinarios en el Archivo Central se conservarán en forma permanente en el Archivo Histórico, ya que son documentos únicos por su naturaleza y constituyen parte de la memoria histórica de la PGN.
1.22		-5	Resoluciones	40	X		X		Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá conservar esta serie en el Archivo Histórico, por su contenido sobre el desarrollo de la PGN, se han convertido en testimonio de su actividad y trascendencia al ser documentos dispositivos deben conservarse. Las resoluciones se encuentran empaquetadas en orden numérico en orden ascendente.

CONVENCIONES
 O.P.: Oficina Productora
 S.O.A.: Serie o Asuntos
 CT: Conservación Total
 E: Eliminación
 S: Selección
 M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____
 Fecha: _____

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CÓDIGO DE ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL
PERÍODO 5: Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

CÓDIGO DE DEPENDENCIA: 1.22 Secretaría General					
FONDO DOCUMENTAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Código Sección	Sección	Código Subsección 1	Subsección 1	Código Asunto o Serie
	-1	Despacho del Procurador General	1.22	Secretaría General	-1 Actas de posesión
					-2 Consecutivo de correspondencia
					-3 Decretos
					-4 Procesos disciplinarios
					-5 Resoluciones

TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.22.1 División Jurídica

CÓDIGO No.		ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
O.P.	S.O.A.			CT	E	M	S	
1.22.1	-1	Acciones de Tutela	30				X	Culminado su tiempo de retención en el Archivo Central, se deberá seleccionar una muestra del 20% por temas.
1.22.1	-2	Contratos de Compraventa	20				X	Culminado su tiempo de retención en el Archivo Central, los Contratos de Compraventa se seleccionarán dejando una muestra representativa del 20% por monto del contrato.
1.22.1	-3	Contratos de Prestación de Servicios	20				X	Culminado su tiempo de retención en el Archivo Central, los Contratos de Prestación de Servicios, se seleccionarán dejando una muestra representativa del 20% por monto del contrato.
1.22.1	-4	Procesos Judiciales	50				X	Culminado su tiempo de retención en el Archivo Central, se deberá seleccionar una muestra del 20% por tipo de Proceso Judicial que haya atendido la División Jurídica en este período.

CONVENCIONES
O.P.: Oficina Productora
S.O.A.: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total

E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____
Fecha: _____

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

PERÍODO 5: Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

CÓDIGO DE DEPENDENCIA: 1.22.1 División Jurídica							
FONDO DOCUMENTAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Código Sección	Sección	Código Subsección 1	Subsección 1	Código Subsección 2	Subsección 2	Código Asunto o Serie
	1	Despacho del Procurador General	1.22	Secretaría General	1.22.1	División Jurídica	- 1
							- 2
							- 3
							- 4
							Acciones de tutela Contratos de compraventa Contratos de prestación de servicios Procesos judiciales

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

PERÍODO 5: Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

CÓDIGO DE DEPENDENCIA: 1.22.2.2 Sección de Proveeduría y Almacén										
FONDO DOCUMENTAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION	Código Sección	Sección	Código Sub sección 1	Sub sección 1	Código Sub sección 2	Sub sección 2	Código Sub sección 3	Sub sección 3	Código Asunto o Serie	Asunto o Serie
	1	Despacho del Procurador General	1.22	Secretaría General	1.22.2	División de Servicios Administrativos	1.22.2.2	Sección de Proveeduría y Almacén	- 1	Comprobantes de alta y baja

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ENTIDAD PRODUCTORA :

1.22.2.2 Sección de Proveeduría y Almacén

UNIDAD ADMINISTRATIVA :

CÓDIGO No.		ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
O.P	S.O.A		ARCHIVO CENTRAL	CT	E	M	S		
1.22.2.2	-1	Comprobantes de alta y baja	10		X				Culminado su tiempo de retención en el Archivo Central, se eliminara este serie documental ya que carece de valores secundarios.

CONVENCIONES

- O.P: Oficina Productora
- S.O.A: Serie o Asuntos
- CT: Conservación Total

- E: Eliminación
- S: Selección
- M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____

Fecha: _____

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.24 División de Administración de Personal

CÓDIGO No.		ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
O.P	S.O.A			CT	E	M	S	
1.24	-1	Consecutivo de Correspondencia	20	X				Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá conservar en el Archivo Histórico esta serie en papel.
1.24	-2	Viáticos y Gastos de Viaje	10		X			Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá eliminar ya que esta serie documental se encuentra contenida en otros documentos.

CONVENCIONES
O.P: Oficina Productora
S.O.A: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total
E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____

Fecha: _____

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CÓDIGO DE ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL

PERÍODO 5: Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

CÓDIGO DE DEPENDENCIA: 1.24 División de Administración de Personal

FONDO DOCUMENTAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION	Código Sección	Sección	Código Subsección 1	Subsección 1	Código Asunto o Serie	Asunto o Serie
	-1	Despacho del Procurador General	1.24	División de Administración de Personal	- 1 - 2	Consecutivo de Correspondencia Viáticos y gastos de viaje

|

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.24.1 Sección de Nómina y Registro

CÓDIGO No.		ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
O.P.	S.O.A.			CT	E	M	S	
1.24.1	-1	Reconocimiento de Cesantías	50	X		X		Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central, esta serie se microfilmara en rollos y conservará en forma permanente en papel y en microfilm en el Archivo Histórico.

CONVENCIONES

O.P: Oficina Productora
S.O.A: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total

E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____

Fecha: _____

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

PERÍODO 5: Ley 4ta de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

CÓDIGO DE DEPENDENCIA: 1.24.1 Sección de Nómina y Registro								
FONDO DOCUMENTAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION	Código Sección	Sección	Código Subsección 1	Subsección 1	Código Subsección 2	Subsección 2	Código Asunto o Serie	Asunto o Serie
	1	Despacho del Procurador General	1.24	División de Administración de Personal	1.24.1	Sección de Nómina y Registro	-1	Reconocimiento de Cesantías

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

UNIDAD ADMINISTRATIVA : **1.24.2 Sección de Desarrollo de Personal**

CÓDIGO No.	ASUNTO O SERIE		RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
				CT	E	M	S	
1.24.2	-1	Hojas de Vida	80	X		X		Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central, esta serie documental por sus características de información se deberá conservar en forma permanente y se digitalizará para facilitar su consulta.

CONVENCIONES

O.P: Oficina Productora
S.O.A: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total

E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____

Fecha: _____

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
PERÍODO 5: Ley 4ta de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

CÓDIGO DE DEPENDENCIA: 1.24.2 Sección de Desarrollo de Personal

FONDO DOCUMENTAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION	Código Sección	Sección	Código Subsección 1	Subsección 1	Código Subsección 2	Subsección 2	Código Asunto o Serie	Asunto o Serie
	1	Despacho del Procurador General	1.24	Division de Administración de Personal	1.24.2	Sección de Desarrollo de Personal	-1	Hojas de Vida

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

UNIDAD ADMINISTRATIVA : **1.25 División Financiera**

Código No.	ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
1.25 -1	Cuentas Fiscales	20	X		X		Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá microfilmear en rollos y conservarlos en el Archivo Histórico con el papel, para este período.
1.25 -2	Proyectos de Inversión	20				X	Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá seleccionar una muestra aleatoria del 10% de los Proyectos de Inversión, por importancia del proyecto para este período.

CONVENCIONES

O.P: Oficina Productora
S.O.A: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total

E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____

Fecha: _____

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.25.1 Sección de Ejecución Presupuestal

CÓDIGO No.		ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
O.P.	S.O.A.			CT	E	M	S	
1.25.1	-1	Asignación de Cuotas de Presupuesto	10		X			Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central, se deberá eliminar esta serie documental ya que se encuentra contenida en otras series documentales.
1.25.1	-2	Certificados de Disponibilidad Presupuestal	20		X			Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central, se deberá eliminar esta serie documental ya que se encuentra contenida en otras series documentales.

CONVENCIONES
O.P: Oficina Productora
S.O.A: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total
E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____
Fecha: _____

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ENTIDAD PRODUCTORA :

UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1. Despacho del Procurador General

CÓDIGO No.	ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL			PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	
1	-1 Conceptos Jurídicos	20				Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá seleccionar una muestra del 20% de los Conceptos Jurídicos, por temas o asuntos del período.
1	-2 Consecutivo de Correspondencia	20	X			Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá conservar en el Archivo Histórico esta serie en papel.
1	-3 Procesos Disciplinarios	20	X			Culminado el tiempo de retención de la serie Procesos Disciplinarios en el Archivo Central se conservarán en forma permanente en el Archivo Histórico, ya que son documentos únicos por su naturaleza y constituyen parte de la memoria histórica de la PGN.

CONVENCIONES

O.P: Oficina Productora

S.O.A: Serie o Asuntos

CT: Conservación Total

E: Eliminación

S: Selección

M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____

Fecha: _____

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ENTIDAD PRODUCTORA :

UNIDAD ADMINISTRATIVA :

1.2 Oficina de Investigaciones Especiales

CÓDIGO No.	ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
1.2	-1 Procesos Disciplinarios	20	X				Culminado el tiempo de retención de la serie Procesos Disciplinarios en el Archivo Central se conservarán en forma permanente en el Archivo Histórico, ya que son documentos únicos por su naturaleza y constituyen parte de la memoria histórica de la PGN.

CONVENCIONES

O.P: Oficina Productora

S.O.A: Serie o Asuntos

CT: Conservación Total

E: Eliminación

S: Selección

M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____

Fecha:

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.2.5 Sección de Estadística

CÓDIGO No.		ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL			PROCEDIMIENTOS
O.P.	S.O.A.		ARCHIVO CENTRAL	CT	E	M	S	
1.2.5	-1	Estadísticas Procuraduría Provincial	10		X			Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá eliminar ya que esta información se encuentra publicada en la página Web de la PGN y en informes.

CONVENCIONES
O.P.: Oficina Productora
S.O.A.: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total
E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____
Fecha: _____

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.4 Procuraduría Auxiliar

Código No. O.P. S.O.A.	ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN			DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
		ARCHIVO CENTRAL			CT	E	M	S	
1.4	-1	Conceptos Jurídicos			20			X	Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá seleccionar una muestra del 20% de los Conceptos Jurídicos, por temas o asuntos del período.
1.4	-2	Consecutivo de Correspondencia			20	X			Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá conservar en el Archivo Histórico esta serie en papel.
1.4	-3	Procesos Disciplinarios			50			X	Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá transferir al Archivo Histórico una muestra del 20% de los Procesos Disciplinarios por temas o asuntos de interés nacional.

CONVENCIONES

- O.P: Oficina Productora
S.O.A: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total
- E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____
Fecha:

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ENTIDAD PRODUCTORA :

UNIDAD ADMINISTRATIVA :

1.5 Despacho del Viceprocurador General

CÓDIGO No.	ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN				DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
		ARCHIVO CENTRAL				CT	E	M	S	
1.5	-1 Acciones de Tutela	30							X	Culminado su tiempo de retención en el Archivo Central se deberá seleccionar una muestra del 20% de las Acciones de Tutela, por temas en este período.
1.5	-2 Actas de Visita	10					X			Culminado su tiempo de retención en el Archivo Central se deberá eliminar, ya que esta información carece de valores secundarios; y los originales reposan en los expedientes de los Procesos Disciplinarios.
1.5	-3 Conceptos Jurídicos	20							X	Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá seleccionar una muestra del 20% de los Conceptos Jurídicos, por temas o asuntos del período.
1.5	-4 Consecutivo de Correspondencia	20				X				Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá conservar en el Archivo Histórico esta serie en papel.
1.5	-5 Derechos de Petición	20							X	Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá seleccionar una muestra aleatoria del 20% de los Procesos Disciplinarios, por temas o asuntos, en este período.

CONVENCIONES

O.P: Oficina Productora
S.O.A: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total

E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____

Fecha: _____

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.5.1 Oficina de Veeduría

CÓDIGO No.		ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
O.P.	S.O.A.			CT	E	M	S	
1.5.1	-1	Procesos Disciplinarios	30				X	Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá seleccionar una muestra del 20% de los Procesos Disciplinarios, por temas o asuntos, de interés nacional.

- CONVENCIONES
- O.P: Oficina Productora
 - S.O.A: Serie o Asuntos
 - CT: Conservación Total
 - E: Eliminación
 - S: Selección
 - M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____
Fecha:

171

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ENTIDAD PRODUCTORA :

UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.5.2 División de Registro y Control

CÓDIGO No.	O.P.	S.O.A	ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
					CT	E	M	S	
1.5.2		-1	Registro de Cancelación de Antecedentes Disciplinarios	20		X			Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá eliminar ya que esta información se encuentra en la Base de Datos SIRI
1.5.2		-2	Registro de Sanciones Disciplinarias	20		X			Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá eliminar ya que esta información se encuentra en la Base de Datos SIRI

CONVENCIONES

O.P: Oficina Productora
S.O.A: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total

E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____

Fecha: _____

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL**

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.6 Oficina de Planeación

CÓDIGO No.	ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
1.6	-1 Consecutivo de Correspondencia	20	X				Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá conservar en el Archivo Histórico esta serie en papel.

CONVENCIONES

- | | | | |
|--------|--------------------|----|----------------|
| O.P: | Oficina Productora | E: | Eliminación |
| S.O.A: | Serie o Asuntos | S: | Selección |
| CT: | Conservación Total | M: | Microfilmación |

Firma de Aprobación _____

Fecha:

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.8 Procuraduría Delegada en lo Civil

CÓDIGO No.	ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
1.8 -1	Procesos Disciplinarios	30				X	Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá seleccionar una muestra del 20% de los Procesos Disciplinarios, por temas o asuntos, de interés nacional.

CONVENCIONES

O.P: Oficina Productora
S.O.A: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total

E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____

Fecha: _____

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.9 Procuraduría Primera, Segunda y Tercera Delegada en lo Penal.

CÓDIGO No.		ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
O.P.	S.O.A.			CT	E	M	S	
1.9	-1	Procesos Disciplinarios	20	X				Culminado el tiempo de retención de la serie Procesos Disciplinarios en el Archivo Central se conservarán en forma permanente en el Archivo Histórico, ya que son documentos únicos por su naturaleza y constituyen parte de la memoria histórica de la PGN.

- CONVENCIONES
- O.P: Oficina Productora

S.O.A: Serie o Asuntos

CT: Conservación Total

E: Eliminación

S: Selección

M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____
Fecha:

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ENTIDAD PRODUCTORA : 1.10 Procuraduría Delegada Primera, Segunda y Tercera para la Vigilancia Administrativa
UNIDAD ADMINISTRATIVA :

CÓDIGO No.	ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
1.10 -1	Procesos Disciplinarios	30				X	Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá seleccionar una muestra del 20% de los procesos disciplinarios por temas o asuntos de interés nacional en cada una de las Procuradurías Delegadas.

CONVENCIONES

O.P.: Oficina Productora
S.O.A.: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total

E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____

Fecha: _____

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ENTIDAD PRODUCTORA : 1.11 Procuraduría Delegada para la Contratación Administrativa

UNIDAD ADMINISTRATIVA :

CÓDIGO No. O.P.	S.O.A.	ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL			PROCEDIMIENTOS
			ARCHIVO CENTRAL		CT	E	M	
1.11	-1	Procesos Disciplinarios	30					Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central, se deberá seleccionar una muestra del 20% de los procesos disciplinarios por temas o asuntos de interés nacional.
							X	

CONVENCIONES
 O.P: Oficina Productora
 S.O.A: Serie o Asuntos
 CT: Conservación Total

E: Eliminación
 S: Selección
 M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____

Fecha: _____

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.12 Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial

CÓDIGO No.	ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL			PROCEDIMIENTOS
			ARCHIVO GENERAL	OTRO MEDIO	OTRO MEDIO	
1.12	-1 Procesos Disciplinarios	30			X	Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá seleccionar una muestra del 20% de los Procesos Disciplinarios por temas o asuntos de interés nacional.

CONVENCIONES

O.P: Oficina Productora
S.O.A: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total

E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____

Fecha: _____

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL**

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.13 Procuraduría Delegada para el Ministerio Público

CÓDIGO No.	ASUNTO O SERIE		RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
	O.P.	S.O.A.		CT	E	M	S	
1.13	-1	Procesos Disciplinarios	50	X				Culminado el tiempo de retención de la serie procesos disciplinarios en el Archivo Central, se conservarán en forma permanente en el Archivo Histórico, ya que son documentos únicos por su naturaleza y constituyen parte de la memoria histórica de la PGN

CONVENCIONES

O.P: Oficina Productora

S.O.A: Serie o Asuntos

CT: Conservación Total

E: Eliminación

S: Selección

M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____

Fecha: _____

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**
UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.14 Procuraduría Delegada para la Policía Judicial y la Policía Administrativa

Código No. O.P. S.O.A.	ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
1.14	-1 Procesos Disciplinarios	50	X				Culminado el tiempo de retención de la serie procesos disciplinarios en el Archivo Central, se conservarán en forma permanente en el Archivo Histórico, ya que son documentos únicos por su naturaleza y constituyen parte de la memoria histórica de la PGN

CONVENCIONES
O.P.: Oficina Productora
S.O.A.: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total
E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____
Fecha: _____

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.15 Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares (FF.MM)

CÓDIGO No.	ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN				DISPOSICIÓN FINAL			PROCEDIMIENTOS
		ARCHIVO CENTRAL				CT	E	M	
1.15	-1 Procesos Disciplinarios	50				X			Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central de la serie de Procesos Disciplinarios, se deberán transferir al Archivo Histórico ya que son documentos únicos por su naturaleza y constituyen parte de la memoria histórica de la PGN.

CONVENCIONES

O.P: Oficina Productora
S.O.A: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total

E: Eliminación

S: Selección

M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____

Fecha: _____

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.16 Procuraduría Delegada para la Policía Nacional

CÓDIGO No	ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
		ARCHIVO CENTRAL		CT	E	M	S	
1.16	-1 Procesos Disciplinarios	50		X				Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central de la serie de Procesos Disciplinarios, se deberán transferir al Archivo Histórico ya que son documentos únicos por su naturaleza y constituyen parte de la memoria histórica de la PGN.

CONVENCIONES

O.P: Oficina Productora
S.O.A: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total

E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____

Fecha: _____

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.17 Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos

CÓDIGO No.		ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
O.P.	S.O.A			CT	E	M	S	
1.17	-1	Procesos Disciplinarios	50	X				Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central de la serie de Procesos Disciplinarios, se deberán transferir al Archivo Histórico ya que son documentos únicos por su naturaleza y constituyen parte de la memoria histórica de la PGN.

- CONVENCIONES
- O.P: Oficina Productora
 - S.O.A: Serie o Asuntos
 - CT: Conservación Total
 - E: Eliminación
 - S: Selección
 - M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____
Fecha:

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.18 Procuraduría Delegada para Asuntos Presupuestales

CÓDIGO No. O.P. S.O.A	ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL			PROCEDIMIENTOS
		ARCHIVO CENTRAL	CT	E	M	S	
1.18 -1	Procesos Disciplinarios	30				X	Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá transferir al Archivo Histórico una muestra del 20% de los Procesos Disciplinarios por temas o asuntos de interés nacional.

CONVENCIONES
O.P: Oficina Productora
S.O.A: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total
E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____
Fecha: _____

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.19 Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios

CÓDIGO No.	ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL					PROCEDIMIENTOS
			ARCHIVO CENTRAL	CT	E	M	S	
1.19	-1 Procesos Disciplinarios	50					X	Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá transferir al Archivo Histórico una muestra del 20% de los Procesos Disciplinarios por temas o asuntos de intereses nacional.

- CONVENCIONES**
 O.P: Oficina Productora
 S.O.A: Serie o Asuntos
 CT: Conservación Total
- E: Eliminación
 S: Selección
 M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____
 Fecha: _____

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.20 Procuraduría del Departamento de Cundinamarca*

CÓDIGO No.		ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
				CT	E	M	S	
O.P.	S.O.A.		ARCHIVO CENTRAL					
1.20.1	-1	Asuntos Sindicales	20	X				Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá conservar en el Archivo Histórico esta serie en papel.
1.20.1	-2	Procesos Disciplinarios	20				X	Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá transferir al Archivo Histórico una muestra del 20% de los Procesos Disciplinarios por temas o asuntos de interés nacional.
1.20.1	-3	Vigilancia y Control de Entidades	10				X	Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá transferir al Archivo Histórico una muestra del 10% de los Procesos Disciplinarios por temas o asuntos de interés nacional.

CONVENCIONES
O.P: Oficina Productora
S.O.A: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total
* Existió en cada capital de departamento una Procuraduría Departamental

E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____
Fecha: _____

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.21.1 Procuradurías Provincial de Bogotá

Código No.	Asunto o Serie	Retención	Disposición Final			Procedimientos
			Eliminación	Selección	Microfilmación	
1.21.1	-1 Procesos Disciplinarios	30				Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá transferir al Archivo Histórico una muestra del 20% de los Procesos Disciplinarios por temas o asuntos de interés nacional.

CONVENCIONES

O.P: Oficina Productora
S.O.A: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total

E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____

Fecha:

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.21.2 Procuraduría Provincial Facativá

CÓDIGO No.		ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
				CT	E	M	S	
1.21.2	-1	Agencias Especiales	20		X			Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá eliminar esta serie de Agencias Especiales, por carecer de valores secundarios.
1.21.2	-2	Procesos Disciplinarios	30				X	Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá seleccionar una muestra aleatoria del 20% de los Procesos Disciplinarios, por temas o asuntos, en este período.

CONVENCIONES
O.P: Oficina Productora
S.O.A: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total
E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____
Fecha:

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

ENTIDAD PRODUCTORA : **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

UNIDAD ADMINISTRATIVA : **1.21.3 Procuraduría Provincial Fusagasugá**

CÓDIGO No.		ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
O.P	S.O.A			CT	E	M	S	
1.21.3	-1	Procesos Disciplinarios	30				X	Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá transferir al Archivo Histórico una muestra del 20% de los Procesos Disciplinarios por temas o asuntos de intereses nacional.

CONVENCIONES
O.P: Oficina Productora
S.O.A: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total

E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____
Fecha: _____

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ENTIDAD PRODUCTORA : 1.21.4 Procuraduría Provincial de Zipaquirá
UNIDAD ADMINISTRATIVA :

CÓDIGO No.		ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
O.P.	S.O.A.			CT	E	M	S	
1.21.4	-1	Procesos Disciplinarios	30				X	Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá transferir al Archivo Histórico una muestra del 20% de los Procesos Disciplinarios por temas o asuntos de interés nacional.
1.21.4	-2	Supervigilancia	10				X	Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá seleccionar una muestra del 20% de la serie Supervigilancia, por entidades.

O.P: Oficina Productora
S.O.A: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total

E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____
Fecha: _____

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
PERÍODO 5: Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

CÓDIGO DE DEPENDENCIA: 1.24.1 Sección de Nómina y Registro

FONDO DOCUMENTAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Código Sección	Sección	Código Subsección 1	Subsección 1	Código Subsección 2	Subsección 2	Código Asunto o Serie	Asunto o Serie
	1	Despacho del Procurador General	1.24	División de Administración de Personal	1.24.1	Sección de Nómina y Registro	-1	Reconocimiento de Cesantías

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ENTIDAD PRODUCTORA :

UNIDAD ADMINISTRATIVA :

1.24.1 Sección de Nómina y Registro

CÓDIGO N°.	ASUNTO O SERIE		RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
				CT	E	M	S	
1.24.1	-1	Reconocimiento de Cesantías	50	X		X		Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central, esta serie se microfilmara en rollos y conservará en forma permanente en papel y en microfilm en el Archivo Histórico.

CONVENCIONES

O.P: Oficina Productora

S.O.A: Serie o Asuntos

CT: Conservación Total

E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____

Fecha: _____

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
PERÍODO 5: Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

CÓDIGO DE DEPENDENCIA: 1.24.2 Sección de Desarrollo de Personal

FONDO DOCUMENTAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Código Sección	Sección	Código Subsección 1	Subsección 1	Código Subsección 2	Subsección 2	Código Asunto o Serie	Asunto o Serie
	1	Despacho del Procurador General	1.24	Division de Administración de Personal	1.24.2	Sección de Desarrollo de Personal	-1	Hojas de Vida

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL**

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ENTIDAD PRODUCTORA :

1.24.2 Sección de Desarrollo de Personal

UNIDAD ADMINISTRATIVA :

CÓDIGO No.	O.P.	S.O.A.	ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
					CT	E	M	S	
1.24.2	-1		Hojas de Vida	80	X		X		Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central, esta serie documental por sus características de información se deberá conservar en forma permanente y se digitalizará para facilitar su consulta.

CONVENCIONES

O.P: Oficina Productora
S.O.A: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total

E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____

Fecha: _____

194

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CÓDIGO DE ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL
PERÍODO 5: Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

CÓDIGO DE DEPENDENCIA: 1.25 División Financiera

FONDO DOCUMENTAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION	Código Sección	Sección	Código Subsección 1	Subsección 1	Código Asunto o Serie	Asunto o Serie
	-1	Despacho del Procurador General	1.25	División Financiera	- 1 - 2	Cuentas fiscales Proyectos de inversión

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL**

Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ENTIDAD PRODUCTORA :

UNIDAD ADMINISTRATIVA : 1.25 División Financiera

CÓDIGO No.	ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M	S	
1.25 -1	Cuentas Fiscales	20	X		X		Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá microfilmear en rollos y conservarlos en el Archivo Histórico con el papel, para este período.
1.25 -2	Proyectos de Inversión	20				X	Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central se deberá seleccionar una muestra aleatoria del 10% de los Proyectos de Inversión, por importancia del proyecto para este período.

CONVENCIONES

O.P: Oficina Productora
S.O.A: Serie o Asuntos
CT: Conservación Total

E: Eliminación
S: Selección
M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____

Fecha: _____

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

PERÍODO 5: Ley 4ta de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

CÓDIGO DE DEPENDENCIA: 1.25.1 Sección de Ejecucción Presupuestal

FONDO DOCUMENTAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Código Sección	Sección	Código Subsección 1	Subsección 1	Código Subsección 2	Subsección 2	Código Asunto o Serie	Asunto o Serie
	1	Despacho del Procurador General	1.25	Division Financiera	1.25.1	Sección de Ejecucción Presupuestal	- 1 - 2	Asignacion de cuotas de presupuesto Certificados de disponibilidad presupuestal

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
 Período 5 : Ley 4 de 1990 (05 de enero) hasta la Ley 201 de 1995 (28 de julio)

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ENTIDAD PRODUCTORA :
 UNIDAD ADMINISTRATIVA :

1.25.1 Sección de Ejecución Presupuestal

CÓDIGO NO.	O.P.	S.O.A.	ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
					ARCHIVO CENTRAL	CT	E	M	S
1.25.1	-1		Asignación de Cuotas de Presupuesto	10			X		Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central, se deberá eliminar esta serie documental ya que se encuentra contenida en otras series documentales.
1.25.1	-2		Certificados de Disponibilidad Presupuestal	20			X		Culminado el tiempo de retención en el Archivo Central, se deberá eliminar esta serie documental ya que se encuentra contenida en otras series documentales.

CONVENCIONES
 O.P: Oficina Productora
 S.O.A: Serie o Asuntos
 CT: Conservación Total

E: Eliminación
 S: Selección
 M: Microfilmación

Firma de Aprobación _____
 Fecha: _____